



DECRETO N° 1672/25

San Martín de los Andes, 17 JUN 2025

VISTO:

El EX-2025-00002749- -MUNIANDES-AMES#SG por el cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos requiere la adquisición de hormigón y base granular, con destino a **PAVIMENTACIÓN CALLE LOS PINOS B° EL ARENAL** y;

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la pavimentación de la calle Los Pino en Barrio El Arenal a realizar por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Que el costo estimado de la adquisición mencionada en el visto ascienda a la suma de hasta **pesos doscientos treinta y siete millones (\$ 237.000.000).**-

Que se cuenta con partida presupuestaria (TASA VIAL) suficiente para cubrir dicha erogación.

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3° del Reglamento General de Compras y Contrataciones corresponde efectuar una Licitación Pública

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: LLAMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2025, con fecha de apertura para las propuestas el día **30 de JUNIO de 2025** a las **10.00 hs**, para la adquisición de **630m3 de base granular y 800m3 de H-30 con anticongelante**, con destino a **PAVIMENTACION CALLE LOS PINOS B° EL ARENAL** a realizar por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, el cual tiene un presupuesto oficial estimado de hasta **pesos doscientos treinta y siete millones (\$ 237.000.000).**-

ARTÍCULO 2º: Los gastos que demande la presente Licitación, serán atendidos con cargo a la partida presupuestaria TASA VIAL.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.


MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes